

Sancionador en materia de espectáculos públicos.

Sancionar las infracciones que se produzcan en materia de espectáculos públicos.

Datos generales

Consejería

Consejería de Presidencia, Justicia, Seguridad y Simplificación Adm.

Órgano directivo

Direc. General de Seguridad y Protección Ciudadana

Clasificación

Sancionador

Materia(s)

Turismo, ocio y tiempo libre

Tipo de destinatario

Ciudadano

Empresa

Administración

Sujeto a tasas o precios públicos

No

Requisitos

Acta de inspección o denuncia.

Plazos y presentación

Vías de presentación

Presencial

Documentación

No se incluyen impresos

Tramitación y resolución

Órgano instructor

Servicio de Juego y Espectáculos.

Norma atributiva

Decreto 60/1996 de 28 de junio, por el que se regula el ejercicio de las competencias transferidas en materia de Espectáculos Públicos.

Órgano que resuelve

Secretario/a General de la Consejería de Presidencia y Justicia para las leves, Consejero

Norma atributiva

Ley de Cantabria 3/2017, de 5 de abril, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas de Cantabria.Ley 10/1991, de 4 de abril, sobre potestades administrativas en materia de espectáculos taurinos tradicionales. Decreto 65/2004, de 8 de julio, por el que se aprueba el Reglamento que regula la celebración en Cantabria de espectáculos taurinos populares. Decreto 91/2018, de 31 de octubre, por el que se establece el régimen de horarios de los establecimientos públicos, instalaciones portátiles

Plazo de resolución

6 Meses

Efectos del silencio administrativo o inactividad de la Administración

Inicio de oficio

Caducidad

Pone fin a la vía administrativa

No

Recursos

Tipo

Recurso de alzada

Órgano

Consejero/a de Presidencia y Justicia para infracciones leves, Consejo de Gobierno para el caso de infracciones graves. En el caso de infracciones muy graves la resolución sancionadora agota la vía administrativa, si bien puede interponerse recurso potestativo de reposición contra la resolución del Consejo de Gobierno.

Plazo

1 mes

Normativa

Ley 10/1991, de 4 de abril, sobre potestades administrativas en materia de espectáculos públicos

[null](#)

Real Decreto 145/1996, de 2 de febrero por el que se modifica y da nueva redacción al Reglamento de Espectáculos Taurinos

[null](#)

Decreto 91/2018, de 31 de octubre, por el que se establece el régimen de los horarios de los establecimientos públicos, instalaciones portátiles o desmontables destinados a espectáculos públicos y actividades recreativas

[null](#)